

Buenos Aires, 26 de Junio de 2018.-

CIRCULAR N° 1

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N°39/2018 –
EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001082/2018

**“LICITACION ABREVIADA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS –
LARGA DISTANCIA”.-**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a las Consultas por participantes del presente llamado a Licitación Abreviada Nacional, por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos del Artículo 6°, Apartado titulado "CONSULTAS y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

¿Hay una cantidad mínima para cotizar por ítem, o hay que cotizar la totalidad de los ítems de cada renglón?

RESPUESTA N° 1:

Con relación a este punto se informa que las cotizaciones deberán ser realizadas de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° del Pliego de Condiciones Particulares, que en su parte pertinente establece que *“se admitirán ofertas por PARTE DE RENGLÓN. El/los oferente/s podrán formular propuestas por UNO, VARIOS o la TOTALIDAD de los renglones...”*